



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL

COMPRA DIRECTA N° 06/2026
FONDO PERMANENTE F.E. N° 03/2026
S/REPARACIÓN, SELLADO Y RESTAURACIÓN POR FILTRACIÓN EN
VENTANA PRIMER PISO DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA DE ESTADO

FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. N° 13/2026

CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL
ART.18° INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1015 Y DEL
ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y
MODIFICATORIO

USHUAIA, 18 MAR.2026

Al señor MATÍAS FERNÁNDEZ – MAT-FER SERVICIOS INTEGRALES:

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2026 -FONDO PERMANENTE F.E. N° 03/2026-, EN EL MARCO DEL ART.18° INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1.015 Y DEL ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO, caratulada “**S/REPARACIÓN, SELLADO Y RESTAURACIÓN POR FILTRACIÓN EN VENTANA PRIMER PISO DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA DE ESTADO**”, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los elementos que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	REPARACIÓN, SELLADO Y RESTAURACIÓN POR FILTRACIÓN EN VENTANA PRIMER PISO DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA DE ESTADO	• REPARACIÓN Y SELLADO DE FILTRACIÓN DE HUMEDAD. • RESTAURACIÓN DE PARENTE DE VENTANA. • MATERIALES INCLUIDOS.	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todos los elementos proveídos, como así también el precio total de la contratación y mantenimiento de oferta**; y deberá remitirse por correo electrónico en formato digital, firmado con firma ológrafa o digital por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de correo electrónico contrataciones@fetdf.gob.ar, **hasta las 13:00 horas del día 19 de marzo de 2026**, la que deberá estar acompañada de una copia digital de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Faguina (AREF), este ultimo de corresponder.

Por consultas podrá contactarse por correo electrónico a la dirección: contrataciones@fetdf.gob.ar

Saludo a usted atentamente.